



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

AUTO NÚMERO 3292 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 549 del 2010”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 549-2010 adelantado en contra de SIXTO CAMACHO BENITEZ, con Nit. 94439895 y código de expediente No. 6100393, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 3354 del 07/03/2011 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 2344 de 07/03/2012, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	N° OBLIGACIÓN
845	55765
845	58820
845	62571

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 549 del 2010”

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC | Inicio Usuario: pdaza | Cerrar Sesión | Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	6100393
Nit	94439895
Razón Social	SIXTO CAMACHO BENITEZ
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	55765
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 09/05/2008
Fecha Inicial	06/03/2008
Fecha Final	31/12/2008
Fecha Obligación	09/05/2008
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	43513 - 2008
Número Proceso	549 - 2010
Valor Inicial	231,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operacion	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	55765	736	4762	\$ 231,000	21/06/2012	22/06/2012

Volver

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC | Inicio Usuario: pdaza | Cerrar Sesión | Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	6100393
Nit	94439895
Razón Social	SIXTO CAMACHO BENITEZ
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	58820
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 16/03/2009
Fecha Inicial	01/01/2009
Fecha Final	31/12/2009
Fecha Obligación	16/03/2009
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	46059 - 2009
Número Proceso	549 - 2010
Valor Inicial	298,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operacion	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	58820	736	4763	\$ 298,000	21/06/2012	22/06/2012

Volver

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 549 del 2010”

El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC

Inicio Usuario: pdaza Cerrar Sesión

Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	6100393
Nit	94439895
Razón Social	SIXTO CAMACHO BENITEZ
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	62571
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 18/03/2010
Fecha Inicial	01/01/2010
Fecha Final	31/12/2010
Fecha Obligación	18/03/2010
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	49620 - 2010
Número Proceso	549 - 2010
Valor Inicial	309,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operacion	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	62571	736	5447	\$ 309.000	27/07/2012	30/07/2012

Volver

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por pago conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 549 del 2010, contra SIXTO CAMACHO BENITEZ, con Nit. 94439895 y código de expediente No. 6100393, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

ARTÍCULO 2: ORDENAR de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 549 del 2010”

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyecto: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022